



**INGENIEROS  
INDUSTRIALES**

BURGOS Y PALENCIA  
COLEGIO OFICIAL

DELEGACIÓN DE PALENCIA  
P/ San José, 6 Duplicado  
C.P. 34004  
Telf: 979 71 08 45  
E-Mail: [colegio@coii-palencia.es](mailto:colegio@coii-palencia.es)

**BASES DEL II CONCURSO PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO DE  
MEJOR TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN INGENIERÍA  
INDUSTRIAL**

**Promociones 2024 / 2025**



**I N G E N I E R O S  
INDUSTRIALES**

BURGOS Y PALENCIA  
COLEGIO OFICIAL

DELEGACIÓN DE PALENCIA  
P/ San José, 6 Duplicado  
C.P. 34004  
Telf: 979 71 08 45  
E-Mail: [colegio@coii-palencia.es](mailto:colegio@coii-palencia.es)

## **Bases reguladoras del II Concurso para la concesión del Premio de Mejor Trabajo Fin de Máster en Ingeniería Industrial**

### **JUSTIFICACIÓN DEL CONCURSO**

El Trabajo de Fin de Máster corona la formación académica del Ingeniero Industrial y debe ser el enlace entre la ciencia y la técnica y la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la etapa escolar, sin cuya aprobación no puede ni debe alcanzarse el ejercicio de la profesión.

Sabedor de ello, la Delegación de Palencia del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Burgos y Palencia quiere premiar el trabajo realizado por un estudiante palentino en la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid o de otra Universidad.

Por ello convoca el concurso para conceder un premio al mejor Trabajo de Fin de Máster en Ingeniería Industrial.

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **1.- Organización.**

El Concurso está organizado por la Delegación de Palencia del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Burgos y Palencia, en adelante COIIBP, con domicilio en el Paseo de San José nº 6, Duplicado. 34004 PALENCIA.

#### **2.- Objeto del concurso.**

El concurso tiene por finalidad valorar el mejor Trabajo Fin de Máster en Ingeniería industrial, en adelante TFM II, de un estudiante palentino en la Escuela de Ingenierías Industriales de Universidad de Valladolid o de otra Universidad.

#### **3.- Fases del Concurso.**

Se desarrollará y decidirá en dos fases:

- La primera comprenderá desde la fecha de publicación de estas Bases hasta el 31 de octubre de 2025, durante la cual se podrán remitir las solicitudes de participación a este Concurso.



- La segunda abarcará el examen de los trabajos presentados, el fallo del Jurado y la entrega de premios.

#### **4.- Participación.**

Para participar en el Concurso será requisito imprescindible que los TFM II que se presenten hayan recibido como mínimo la calificación de notable durante los cursos académicos 2023-2024 y 2024-2025 y hayan sido presentados en la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid, o en otra Universidad, por un estudiante nacido o empadronado en un municipio de la Provincia de Palencia.

#### **5.- Calendario del Concurso.**

- a) El plazo para presentarse al Concurso finalizará el 31 de octubre de 2025.
- b) El Jurado se constituirá dentro del mes de diciembre de 2025, debiendo emitir el fallo del Concurso en el plazo de treinta días, salvo causa de fuerza mayor. Su decisión se tomará por mayoría simple, teniendo su Presidente el voto de calidad, en caso de empate.

El fallo del Jurado será inapelable y señalará el Trabajo merecedor del premio, pudiendo declarar el Concurso total o parcialmente desierto.

- c) El nombre del autor del Trabajo ganador, se comunicará a todos los participantes y se hará público antes de su entrega del premio.

#### **6.- Presentación de los Trabajos.**

Los Trabajos serán presentados por los estudiantes directamente, aportando la documentación correspondiente:

- Escrito dirigido al Vicedecano de la Delegación de Palencia del COIIBP.
- Un ejemplar del Trabajo, en formato digital (PDF).
- Fotocopia del DNI.
- Certificado de nacimiento o de empadronamiento en un municipio de la Provincia de Palencia.
- Documento de acreditación de la matrícula en los cursos 2023-2024 o 2024-2025 en la asignatura de TFM.
- Escrito avalando dicho proyecto por el tutor académico correspondiente.
- Documento acreditativo de la nota con que ha sido calificado por el tribunal correspondiente.



**I N G E N I E R O S**  
**INDUSTRIALES**

BURGOS Y PALENCIA  
COLEGIO OFICIAL

DELEGACIÓN DE PALENCIA  
P/ San José, 6 Duplicado  
C.P. 34004  
Telf: 979 71 08 45  
E-Mail: [colegio@coii-palencia.es](mailto:colegio@coii-palencia.es)

La presentación de toda la documentación será por vía telemática a la dirección de correo electrónico [colegio@coii-palencia.es](mailto:colegio@coii-palencia.es).

En el caso de que el Trabajo esté redactado en otro idioma, se aportará un ejemplar en lengua castellana.

La presentación lleva implícita la aceptación de la totalidad de las Bases del Concurso.

### **7.- Composición del Jurado.**

El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros, que tendrán todos derecho a voto:

Presidente: El Sr. Vicedecano de la Delegación de Palencia del COIIBP o persona en quien delegue.

Secretario: El Sr. Secretario de la Delegación de Palencia del COIIBP o persona en quien delegue.

El Director de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid o persona en quien delegue.

### **8.- Criterios de valoración.**

El Jurado valorará los Trabajos atendiendo al grado de:

- Dificultad,
- Originalidad,
- Presentación.

Se valorará especialmente aquellos Trabajos de marcado carácter innovador.

### **9.- Premios.**

Los Trabajos de Fin de Máster ganadores determinados por el Jurado serán galardonados con:

- Diploma conmemorativo del COIIBP y una dotación económica de 1.000 euros para el primero y 500 euros para el segundo.
- Además, el COIIBP ofrecerá dos años de colegiación gratis a todos los participantes, que incluye el derecho a asistir a los actos organizados en ese plazo para los colegiados.

El resultado del Concurso se comunicará a todos los participantes.



INGENIEROS  
**INDUSTRIALES**

BURGOS Y PALENCIA  
COLEGIO OFICIAL

DELEGACIÓN DE PALENCIA  
P/ San José, 6 Duplicado  
C.P. 34004  
Telf: 979 71 08 45  
E-Mail: [colegio@coii-palencia.es](mailto:colegio@coii-palencia.es)

La entrega de premios se hará en un acto organizado por la Delegación de Palencia del COIIBP.

### **10.- Propiedad de los Trabajos.**

La propiedad intelectual de los Trabajos presentados corresponderá a los autores de los mismos, y la propiedad material de los documentos aportados corresponderá a la Delegación de Palencia del COIIBP.

Palencia, a 20 de junio de 2024

Mariano José Boderó Cancio  
VICEDECANO

